



**ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**No. LA-016000997-E73-2020**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS”**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 20 de octubre de 2020**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

**I. INICIO DEL ACTO.**

Este Acto fue presidido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **“La Ley”**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

**II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.**

Se asienta en la presente, que no se recibió solicitud de aclaración alguna.

**III. PRECISIONES POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.**

**Precisiones a las Especificaciones Técnicas:**

APARTADO	DICE	DEBE DECIR
8. Descripción de adquisición	<p>Como parte de dicha Garantía Extendida, el licitante que resulte ganador también estará obligado a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir un curso de capacitación por año durante el plazo de la garantía (total tres cursos) para la operación de los equipos de las <b>Partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8</b>; cada curso deberá tener una duración de 24 horas teórico-prácticas para las</li> </ul>	<p>Como parte de dicha Garantía Extendida, el licitante que resulte ganador también estará obligado a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Impartir un curso de capacitación por año durante el plazo de la garantía (total tres cursos) para la operación de los equipos de las <b>Partidas 1, 5, 6, 7 y 8</b>; cada curso deberá tener una duración de 24 horas teórico-prácticas para las <b>partidas adjudicadas, en idioma español hasta para 12 (doce) personas; así como,</b></li> </ul>



**ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**No. LA-016000997-E73-2020**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS”**

APARTADO	DICE	DEBE DECIR
	<p>partidas adjudicadas, en idioma español hasta para 12 (doce) personas.</p> <p>El primer curso deberá ser impartido por personal técnico del fabricante, en la Ciudad de México; el nivel del curso (básico, intermedio o avanzado) se definirá en función de los bienes ofertados y será autorizado por el administrador del contrato.</p> <p>El licitante adjudicado estará obligado a contratar un intérprete...</p> <p>El segundo curso corresponderá a la visita del personal técnico del licitante adjudicado a las redes de monitoreo estatales, para asesorar al personal en la operación de los equipos; cada visita deberá tener una duración de 3 días hábiles en un horario de 9 a 18 horas.</p> <p>El tercer curso deberá ser impartido en la Ciudad de México por personal técnico del fabricante y tener una duración de 24 horas; el lugar para el curso y todos los gastos de traslado, alojamiento y alimentación para los participantes de las</p>	<p><b>un curso único de 32 horas teórico-prácticas exclusivamente para la partida 4, para 10 personas, que deberá impartirse dentro de los tres meses siguientes a la recepción de los equipos.</b></p> <p><b>El primer curso de 24 horas deberá ser impartido por personal técnico del fabricante; el nivel del curso (básico, intermedio o avanzado) se definirá en función de los bienes ofertados y será autorizado por el administrador del contrato.</b></p> <p><b>El licitante adjudicado estará obligado a contratar un intérprete traductor...</b></p> <p><b>El segundo curso corresponderá a visitas de 24 horas en días hábiles y en un horario de 9 a 18 horas por cada entidad federativa, en las que el personal técnico del licitante adjudicado acudirá a las redes de monitoreo estatales, para asesorar al personal en la operación de los equipos.</b></p> <p><b>El tercer curso de 24 horas deberá ser impartido por personal técnico del fabricante. El programa para la capacitación estará integrado por los temas que</b></p>



**ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**No. LA-016000997-E73-2020**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS”**

APARTADO	DICE	DEBE DECIR
	<p>entidades federativas correrán por cuenta del licitante adjudicado. El programa para la capacitación estará integrado por los temas que propongan las entidades federativas de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>...</p>	<p><b>propongan las entidades federativas de acuerdo con sus necesidades.</b></p>
	<p>El lugar para el primer y tercer curso; así como, todos los gastos de traslado, alojamiento y alimentación para los participantes de las entidades federativas correrán por cuenta del licitante adjudicado; quien también deberá proporcionar los equipos y los materiales necesarios (en idioma español).</p> <p>Las fechas para los cursos serán aprobadas por el Administrador del Contrato...</p>	<p><b>El espacio para impartir los cursos teórico-prácticos será proporcionado por las entidades federativas, el INECC o la SEMARNAT; en tanto que todos los gastos de traslado, alojamiento y alimentación para los participantes de las entidades federativas correrán por cuenta del licitante adjudicado; quien también deberá proporcionar los equipos y los materiales necesarios (en idioma español).</b></p> <p><b>Las fechas para los cursos serán aprobadas por el Administrador del Contrato</b></p> <p>...</p>



**ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**No. LA-016000997-E73-2020**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS”**

APARTADO	DICE	DEBE DECIR
13. Presentación de propuestas técnica y económica	La PROPUESTA TÉCNICA que presenten los licitantes deberá contener lo siguiente:  1. ... 4. Propuesta de póliza Garantía Extendida que incluya al menos todos los rubros señalados en el apartado “9. Descripción de la Adquisición”; así como el mecanismo para hacerla efectiva. 5. ...	La PROPUESTA TÉCNICA que presenten los licitantes deberá contener lo siguiente:  1. ... 4. Propuesta de póliza Garantía Extendida que incluya al menos todos los rubros señalados en el apartado “8. Descripción de la Adquisición”; así como el mecanismo para hacerla efectiva. 5. ...
ANEXO D	<b>Partida 8.</b> Monitor continuo dicotómico para partículas PM10, PM2.5 y PMcoarse, • ... • Tasa de flujo: 5.0 lpm (flujo de muestra) • ...	<b>Partida 8.</b> Monitor continuo para partículas PM10, PM2.5 y PMcoarse, • ... • Tasa de flujo: 5.0 lpm (flujo de muestra), con opción a flujo de 11.67 lpm para PM10 y PM coarse • ...
ANEXO D	<b>Partida 9. Calibrador de bajo volumen</b> (Low Volume FRM Calibrator) • ... • Exactitud < 1% de la lectura • Intervalo de flujo: 1.5 a 19.5 LPM • Intervalo de presión: 475 a 800 mmHg • ...	<b>Partida 9. Calibrador de bajo volumen</b> (Low Volume FRM Calibrator) • ... • Exactitud ≤ 1% de la lectura • Intervalo de flujo: 2 a 19.5 LPM • Intervalo de presión: 400 a 800 mmHg • ...

**IV. CIERRE DEL ACTA**

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.



### ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES

#### LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-016000997-E73-2020

#### “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS”

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de “La Ley”, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la primera y última Junta de Aclaraciones a esta Convocatoria, siendo las **10:15 horas del día 20 de octubre de 2020**.

Esta acta consta de **7 fojas (6 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet)** firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

#### POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Obras de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Laura Erika Guzmán Torres	Directora General Adjunta de Análisis de Políticas Transversales Área Requirente.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte
Laura Gabriela López Ruiz	Jefe de Departamento de Análisis de Políticas Transversales Área Requirente.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Pata el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte
Daniel Ordoñez Carmona	Jefe de Departamento de Sistemas de Monitoreo Atmosférico del INECC Área Técnica	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en



**ACTA DE PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS**

**No. LA-016000997-E73-2020**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS”**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
		<p>el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.            CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte</p>

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT EN SU CALIDAD DE INVITADO**

NOMBRE	FIRMA
<p>Moisés Mauricio Moran Gómez Representante.</p>	<p>Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.            CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por el Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte</p>

----- FIN DEL ACTA -----



[← Volver a la Lista](#)

 [Publicación DOF](#)  [Duplicar Procedimiento](#)  [Modificar fecha de apertura](#) 

### Procedimiento : 1024192 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA MEGALÓPOLIS

 Vigente

Expediente:2163937- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ..

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 27/10/2020 10:00:00 a. m.

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)

[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntos](#)

#### Mensajes Recibidos

[Crear Elemento](#) 

*Introduzca Filtro (escriba para iniciar)*



